

XLV TORNEO OPEN INTERNACIONAL "VILLA DE BENASQUE"

BASES DEL TORNEO

- 1.- Este Torneo se disputará por el Sistema Suizo a 10 rondas, del 5 al 14 de Julio de 2026
- 2.- El local de juego será EL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE BENASQUE. La sede oficial del torneo será el Hotel SOMMOS Aneto.
- 3.- El horario de la sesión de juego será el siguiente:

Domingo	Día 5	Ronda 1	16:00 h	Viernes	Día 10	Ronda 6	16:00 h
Lunes	Día 6	Ronda 2	16:00 h	Sábado	Día 11	Ronda 7	16:00 h
Martes	Día 7	Ronda 3	16:00 h	Domingo	Día 12	Ronda 8	16:00 h
Miércoles	Día 8	Ronda 4	16:00 h	Lunes	Día 13	Ronda 9	16:00 h
Jueves	Día 9	Ronda 5	16:00 h	Martes	Día 14	Ronda 10	09:00 h

El día 14, se jugará en horario de mañana (a las 09:00 horas)

- 4.- El torneo se emparejará mediante el Sistema Acelerado durante las primeras 5 rondas según el Reglamento BAKU.

El ritmo de juego será de 90 minutos + 30 segundos de incremento acumulativo por jugada empezando desde la primera.

Existirán días libres a disposición de los jugadores. En la ronda solicitada el jugador no será emparejado y se le otorgará cero puntos.

Los días libres para la 1ª y 2ª ronda deberán ser solicitados antes de la 1ª ronda al correo oficial del torneo

openajedrezbenasque@gmail.com

Para el resto de rondas el día libre en una determinada ronda se deberá solicitar antes de las 20:00 horas de la ronda anterior, al Equipo Arbitral o a la Organización por escrito, y deben incluir tanto la solicitud para la ronda correspondiente como la firma del jugador.

- 5.- Los relojes se pondrán en marcha a las horas indicadas para el comienzo de cada ronda. Una vez transcurridos 15 minutos de espera desde la hora en que dé comienzo la ronda, se dará por perdida la partida a todos los jugadores que no hubiesen comparecido ante el tablero.

En la primera ronda se permitirá el retraso máximo de una hora.

También se considerará perdida la partida por incomparecencia a todo jugador que llevando piezas blancas no haya realizado la 1ª jugada o llevando piezas negras no haya contestado a la primera jugada del blanco, una vez transcurridos 15 minutos desde el comienzo de la sesión excepto en la primera ronda en que el plazo será de una hora.

- 6.- La doble incomparecencia de un jugador o una incomparecencia

injustificada, causará su eliminación del Torneo. Será facultativo de la Organización la eliminación del jugador que no se presente a la 1ª Ronda.

Los jugadores españoles deberán tener obligatoriamente licencia en vigor por la FEDA. Todos los jugadores deberán tener obligatoriamente código en la FIDE, sin el cual no podrán participar en el torneo.

7.- Durante el transcurso de la primera Ronda la Organización elegirá a 4 jugadores que formarán parte del Comité de Apelación, preferiblemente Árbitros Titulados, dos de los cuales lo serán en calidad de suplentes, para aquellos conflictos en los que estuviese implicado algún titular.

8.- Toda reclamación ante una decisión arbitral deberá dirigirse al Comité de Apelación por escrito y a lo sumo, una hora después de sucedido el hecho objeto de la reclamación, depositando una fianza de 200 Euros juntamente con la reclamación, dicha cantidad solo será devuelta en el caso de que la resolución sea favorable al reclamante. Las decisiones del citado Comité serán firmes a todos los efectos.

9.- El Comité de Apelación estará compuesto por:

Una persona de la Dirección del Torneo o en quien delegue.
Un miembro de la Organización del Torneo o en quien delegue.
Dos jugadores del torneo.

Actuará como Presidente de este Comité el Director/a del Torneo teniendo, en caso de empate, voto de calidad.

10.- Una vez acabada la partida, los jugadores deberán dejar las piezas y sillas tal como las encontraron al principio de la partida.

Tampoco está permitido fumar en la Sala de Juego.

Los primeros tableros serán retransmitidos por Internet iniciándose la retransmisión con un tiempo de RETARDO decidido por la Organización.

Cada jugador deberá ocupar el tablero que le corresponde por el emparejamiento de cada ronda, excepto los jugadores invidentes y sus oponentes que deberán jugar en el lugar destinado especialmente a aquellos por sus características.

Solo se podrán hacer fotografías (sin flash) durante los primeros 15 minutos de cada ronda, a excepción de la Organización.

Por Orden Municipal no está permitido introducir comidas en la Sala de Juego, en este caso el Pabellón Polideportivo de Benasque. Se permite únicamente botellas cerradas y debajo de la mesa.

11.- No se permitirá a los jugadores abandonar la Sala de Juego sin el permiso del Árbitro si su partida está en juego, ni acceder a la

Sala de Análisis antes de finalizar su partida.

- 12.- Los emparejamientos de todas las rondas se harán públicos 6 horas antes del inicio de la ronda. Las rondas quedarán expuestas en el Hotel Aneto y en la Sala de Juego (Pabellón Polideportivo) a la mayor brevedad. Así mismo toda la información del torneo estará publicada en Internet en la página www.openajedrezbenasque.com
- 13.- El emparejamiento se realizará mediante el Programa Vega y/o Swiss Manager, también se publicará en la página de ChessManager.
- 14.- La Cuota de Inscripción se abonará a la Organización del 4 al 7 de Julio mediante sistema TPV (pago con tarjeta o ingreso en cuenta bancaria que se indicará en ese momento.

El abono de la inscripción servirá de autorización a la Organización para el uso publicitario, organizativo, fotográfico, difusión, etc. de los datos personales del jugador.

Inscripción general: 70 €.

Los nacidos en el año 2012 y sucesivos: 60€.

-Jugadores con Elo FIDE + 2450 al inicio del torneo: Inscripción gratuita

-Jugadores con título de GM, WGM, IM y WIM, inscripción gratuita.

-Los jugadores con Licencia Aragonesa tendrán un descuento de 5 euros en la cuota de inscripción.

Cierre de inscripciones: El 3 de Julio a las 22.00 horas.

Solo se aceptarán las inscripciones hechas por medio del formulario destinado <https://openajedrezbenasque.com/inscripciones/> y por medio de la página web <https://openajedrezbenasque.com/>

Se admitirán, en principio, las primeras 600 inscripciones.

- 15.- Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas de desempate.

En primer lugar, encuentro directo (DE), en caso de no poder aplicarse, se sorteará el orden de aplicación entre los siguientes desempates:

- Performance del torneo (TPR)
- Bucholz Total -2 (BH-C2)
- Media de las performances -del torneo- de los oponentes (APRO)
- Media de Bucholz de los oponentes (AOB)

Los desempates se aplicarán según el programa Vega.

A efectos de Bucholz las partidas no jugadas serán computadas según el C.07 en aplicación a partir de 1 de agosto de 2024

Una vez terminada la última Ronda y ante todos aquellos participantes que lo deseen se sorteará el orden de los desempates del 2º al 5º que se aplicarán para la Clasificación Final entre los empatados a puntos.

Este artículo tendrá aplicación a todos los efectos, premios y trofeos.

16.- El Torneo será válido para la obtención de Normas Internacionales, así como para su Evaluación FIDE.

17.- Aplicando el art. 11.10 de las Leyes del Ajedrez, un jugador no podrá reclamar por un resultado mal puesto y firmado en la planilla al Comité de Competición del torneo, a menos que la Organización y el Árbitro Principal decidan otra cosa.

No está permitido llevar teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico, o de ayuda en la Sala de Juego aunque estén apagados y se aplicarán estrictamente las Leyes del Ajedrez en sus artículos 11.3.1; 11.3.2 y 11.3.3.

Se aplicarán controles aleatorios con detectores de seguridad en cualquier parte de la sala de juego, incluidos el área de servicios y de fumadores, especialmente a la entrada de la sala de juego.

A aquel jugador que se le sorprenda manipulando cualquier dispositivo electrónico o de comunicación con el exterior no autorizado por el Árbitro será automáticamente expulsado del torneo.

La infracción del art. 11 de las Leyes del Ajedrez acarreará la eliminación automática del torneo, perdiendo todos los derechos, incluidos los premios.

Asimismo, aquel jugador que se niegue a cumplir los requerimientos arbitrales o de la Organización, será expulsado automáticamente del torneo, perdiendo todos los derechos a premios y trofeos.

En el torneo se aplicará la normativa anti-trampas de la FIDE y por lo tanto, podrán hacerse controles en cualquier momento del torneo.

Los jugadores invidentes podrán dejar de anotar su partida cuando dispongan de 5 minutos o menos en su reloj.

18.- Habrá unas normas de prevención sanitarias y de higiene de obligatorio cumplimiento durante el desarrollo de las partidas dentro de la Sala de Juego, y que en su momento dictamine el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

El incumplimiento de este artículo supondrá la expulsión inmediata del torneo perdiendo todos los derechos incluidos premios de cualquier tipo.

19.- Durante toda la competición los jugadores deberán comportarse con la más alta deportividad y decencia tanto dentro como fuera del recinto de juego.

Los participantes deberán respetar las normas éticas de comportamiento, tanto durante la sesión de juego como fuera de ella; las acciones que vulneren las normas éticas de comportamiento, el Código de Ética de la FIDE, así como lo estipulado en la normativa de la Federación Española de Ajedrez y las presentes Bases, podrán ser sancionados con la expulsión del torneo, perdiendo todos los derechos, incluidos los premios que les correspondieran y de su actuación se informará a las Federaciones que corresponda para su posible sanción posterior.

La Organización se reserva el derecho de admisión a participar en el Torneo.

Las decisiones de la Dirección del Torneo serán inapelables.

20.- Los participantes autorizan la publicación de sus datos en los diferentes medios de comunicación que se consideren oportunos para la difusión del evento.

Los participantes deberán tener prevista su asistencia sanitaria, caso de necesitarla, ya que la Organización no se hace responsable de la misma.

21.- Este Torneo se regirá por las presentes Bases, las Leyes del Ajedrez y por la actual reglamentación de la FEDA y FIDE, normas a las que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición. Así como las NORMAS SANITARIAS que pueda implantar el sistema de sanitario del Gobierno de Aragón.

El incumplimiento de alguna de estas Bases puede acarrear la pérdida de la partida y/o incluso la expulsión del torneo.

Las bases definitivas serán las publicadas en la Sala de Juego en idioma español.

La participación en el Torneo implica la aceptación de las presentes bases.

ARBITRO PRINCIPAL

Valerio de la Cruz Chumillas

Árbitro Internacional

DIRECTORA / ORGANIZADORA DEL TORNEO

Mairelys Delgado Crespo

Directora / Organizadora (IO - WGM)

RELACIÓN DE PREMIOS

CLASIFICACIÓN GENERAL

1.-	10.000 € y Trofeo	15.-	600 €
2.-	8.000 € y Trofeo	16.-	600 €
3.-	5.000 € y Trofeo	17.-	400 €
4.-	4.000 € y Trofeo	18.-	400 €
5.-	3.000 € y Trofeo	19.-	400 €
6.-	2.000 € y Trofeo	20.-	300 €
7.-	1.000 € y Trofeo	21.-	300 €
8.-	1.000 € y Trofeo	22.-	300 €
9.-	1.000 € y Trofeo	23.-	200 €
10.-	1.000 € y Trofeo	24.-	200 €
11.-	800 €	25.-	200 €
12.-	800 €		
13.-	800 €		
14.-	600 €		

CLASIFICACIONES ESPECIALES

	Veterano	Juvenil	Fémína
1.-	400 € y Trofeo	400 € y Trofeo	400 € y Trofeo
2.-	300 € y Trofeo	300 € y Trofeo	300 € y Trofeo
3.-	200 € y Trofeo	200 € y Trofeo	200 € y Trofeo

Se considerará jugador Veterano al que tenga cumplidos los 60 años al inicio del presente año.

Se considerará Juvenil al que tenga menos de 18 años al inicio del presente año.

Para las clasificaciones Especiales y por Tramos de Elo SOLO se tendrá en cuenta el listado definitivo que se publicará en la 7ª ronda, el jugador que no conste en estos listados no tendrá opción a estos premios, por tanto, cualquier anomalía deberá ser comunicada a la Organización como máximo durante la 6ª ronda. En caso de que el jugador no tenga Elo FIDE, participará en el tramo de Elo inferior (menos de 1800)

CLASIFICACIONES POR TRAMOS DE ELO

	2250 - 2400	2100 - 2249	1950 - 2099	1800 - 1949	Menos de 1800
1.-	550 €	450 €	350 €	250 €	250 €
2.-	400 €	300 €	250 €	200 €	200 €
3.-	300 €	200 €	150 €	100 €	100 €
4.-	200 €	100 €	100 €	100 €	100 €
5.-	100 €	100 €	100 €	100 €	100 €

OTRAS CLASIFICACIONES

	Jugadores de Benasque	Jugadores con licencia en la Federación Aragonesa
1.-	150 € y Trofeo *	150 € y Trofeo **
2.-	100 € y Trofeo *	100 € y Trofeo **
3.-	50 € y Trofeo *	50 € y Trofeo **

***Para los participantes empadronados en Benasque antes del 1 de enero del 2026**

****La Federación Aragonesa de Ajedrez entregará el premio mediante transferencia.**

Los premios y trofeos, no serán acumulables, en caso de igual cuantía, se aplicará el orden establecido en los premios (general, especiales, tramos y otras clasificaciones)

El abono de los premios se efectuará mediante cheque nominativo a favor del beneficiario (jugador premiado) que será entregado en el Acto de Clausura, previa firma del perceptor del correspondiente justificante de retención que resulte exigible. La no comparecencia del jugador premiado en dicho acto implicará la renuncia expresa al premio que le hubiera sido adjudicado.

Para poder recibir el premio todos los jugadores tendrán que facilitar fotocopia de su documento de identidad o pasaporte y firmar el documento de pago con la retención correspondiente.

A todas las cantidades se les aplicará la retención establecida por la legislación vigente.

ACTO DE CLAUSURA

Martes, Día 14, a las 17:00h en el Palacio de los Condes de Ribagorza.

La no comparecencia del jugador premiado en dicho acto implicará la renuncia expresa al premio que le hubiera sido adjudicado.

BENASQUE, 1 de Julio de 2026